



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:5457/2014

### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 7.486 DE 2012 DEL PLAGUICIDA METAMITRON 70 WG EN EL SENTIDO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE USO Y SUSTITUYE SU ETIQUETA

Santiago, 23/ 07/ 2014

#### VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **METAMITRON 70 WG**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.422, de fecha 06 de junio de 2001, y renovado por la Resolución del Servicio N° 4.216, de fecha 06 de agosto de 2008, y por la Resolución del Servicio N° 7.486, de fecha 21 de diciembre de 2012.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 5.529, de fecha 21 de septiembre de 2012, autoriza el traspaso de titularidad de la autorización para el plaguicida **METAMITRON 70 WG**.
3. Que, la firma **MAKHTESHIM AGAN CHILE SpA**, RUT N° 76.209.932-2, domiciliada en Av. Vitacura 2938, piso 8, Las Condes, Santiago, representada por los Srs. Benjamín Novoa Mackenna y Gonzalo Delaveau Swett, ha solicitado, con fecha 04 de abril de 2014, modificación de la autorización del Servicio, en términos del uso del plaguicida indicado en el punto N° 1 supra, de acuerdo con el artículo N° 18.4.1 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones, en la siguiente información:

##### a. Área de Instrucciones de uso

- En el Cuadro de Instrucciones de Uso, se agrega el uso como raleador en Manzanos, en dosis de 0,5 kg/ha, con las siguientes observaciones: "Realizar 1 aplicación por temporada. Aplicar en 80-90% caída de pétalos o con fruto de 8-11 mm. Mojamiento de 1000-1200 litros/há".
4. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

#### RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 7.486, de fecha 21 de diciembre de 2012, en el sentido de autorizar la modificación de uso solicitada sustituyéndose su etiqueta o rótulo por una nueva, que se acompaña en documento adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el envasado de este producto.
3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **06 de junio de 2016**.

## ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA**  
**JEFE (TYP) (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN**  
**AGRÍCOLA Y FORESTAL**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
METAMITRON 70 WG USO	Digital			
METAMITRON 70 WG ETIQUETA 01	Digital			
METAMITRON 70 WG ETIQUETA 02	Digital			

GPH/JRL/PBC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Secretaria/o Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- GONZALO DELAVEAU SWETT - REPRESENTANTE LEGAL MAKHTESHIM AGAN CHILE SpA

División Protección Agrícola y Forestal



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1407.acepta.com/v01/6acb03213d40967fef2940df32eeb1a1489207d1>